

107

10

EL CONSTITUCIONAL.

LOS PARTIDOS DE LA NUEVA GRANADA.

(Artículo 1.º)

Cuando tomamos la pluma para dirigirnos a nuestros lectores sobre el mas importante objeto de la sociedad, la seguridad publica, no nos es posible abstenernos de re-tocar lo que tantas veces se ha escrito acerca de los partidos i facciones que nos dividen, ni dejar de aprovecharnos de las doctrinas i observaciones de los escritores extranjeros: En los pueblos cultos, asi como acá entre nosotros que apenas hemos comenzado la carrera de la civilizacion, hai tambien partidos politicos, que atormentan la sociedad, embarazan al gobierno, exigen la vijilancia de las autoridades, requieren a veces el empleo de la fuerza material, i mantienen al pueblo en una desconfianza permanente. Los escritores hablan, ilustran, increpan, desenvuelven los hechos, indican el mal, proponen el remedio, i la mas jeneral saca siempre algun fruto de la publicacion de estas ideas. ¿Por que no hemos de imitar nosotros una conducta tan loable i tan útil? ¿por que no nos hemos de valer de sus observaciones en lo que sean aplicables a nuestras circunstancias? La imprenta es el fanal que guia al puerto por entre escollos i peligros, i nosotros al colocarlo, para evitar el estravio de la opinion pública, obramos con la buena fe de un patriotismo sincero.

Entre los inconvenientes que producen los partidos, no es el menos grave asi para los ciudadanos como para el gobierno, el de servir de obstáculo para conocer el verdadero estado de la opinion pública. No es fácil en efecto, entre los clamores, exageraciones e invectivas de los partidos, oír el acento grave de la verdad. Muchas veces se pasa del estado de una confianza ciega a una desconfianza extrema. Para los unos cada triunfo que adquiere el orden público sobre los conspiradores i anarquistas, es siempre definitivo; i en su concepto no hai que pensar mas en desórdenes: - el último enemigo es el que ha sido muerto o vencido. Para los otros al contrario, es menester vivir en medio de la sociedad como en estado de guerra; i lo peor de esto es que cuando se repiten los proyectos de conspiracion, cuando las leyes no tienen bastante fuerza para prevenirlos, (a) ni el poder bastante autoridad, el gobierno está autorizado por la lei imperiosa de la necesidad a mantenerse en permanente estado de defensa; Situacion fatal para un pais, que hace ensayos del gobierno representativo republicano!

Puede perdonarse a ciertos espíritus superficiales, el que crean que al mal que pueden hacer los partidos debe oponerse un sistema de represion fuerte i decisivo, i que todo se reduce a tomar medidas legales o extra-legales de rigor que están al alcance del poder ejecutivo: tal modo de ver la cuestion no supone otra cosa sino que los que así opinan ven solamente lo presente, sin cuidarse de examinar lo pasado, i de prevenir lo porvenir. En la vida política hai un gran número de personas, que como en la vida material, solo viven con el dia sin recuerdos i sin provisiones. Los hombres reflexivos obran en sentido contrario; ellos observan la marcha de los negocios humanos, i se precavan de las influencias del momento: ellos saben por experiencia que cuando algun peligro amenaza a la sociedad, la fuerza no es buena para reprimirlo, sino en tanto que una sabia política interviene para distinguir i separar las causas, hacer desaparecer lo que produce el mal, i restablecer el equilibrio. No se destruyen los excesos de los partidos con solo reprimir su audacia siempre en incremento, i castigar sus crímenes; lo que importa a la autoridad es descubrir i conocer porque existen esos partidos actualmente, cual ha sido su origen i progreso, cual el fin que se proponen alcanzar con sus tentativas de revolucion i cual el temor que inspiran a la sociedad. No faltará

norancia de la masa jeneral, en la desmoralizacion causada por la guerra exterior é interior, en los pretendientes chasqueados, en los deudores fraudulentos, en los ambiciosos sin mérito, en todos los que, no pudiendo figurar en el sistema actual, deben propender a trastornarlo para medrar. Meditar sobre esto es el encargo que la nacion ha confiado al poder ejecutivo i al congreso, despues de tres años de tentativas de perturbacion felizmente frustradas, -encargo gravísimo i de suma trascendencia, porque si la seguridad pública ha de estar permanentemente amenazada, ¿de qué servirán los colejos, las escuelas, las fábricas, los caminos i puentes, el dinero, los teatros i las holganzas??? La falta de seguridad pública todo lo compromete, honor nacional, propiedades, personas, empresas benéficas, la educacion, la moral i la misma religion.

El mal es menester cortarlo de raíz: los pueblos quieren paz i tranquilidad, i es menester darles paz i tranquilidad. Para la jeneracion que se levanta, los poderes públicos i algunos buenos ciudadanos se esmeran con un zelo, que todos los patriotas agradecemos, en difundir i jeneralizar la educacion moral, política i religiosa de la juventud granadina. Este es un gran consuelo para lo futuro; ¿pero sirve esto a la jeneracion presente ya formada i en parte viciada? No ciertamente: su enfermedad exige otra clase de remedio, i remedio que solo el poder legislativo puede aplicar para que aun cuando haya descontentos, como los hai en todas partes, no se conviertan en conspiradores; - para que los hombres de teorías de gobiernos perfectos no prediquen las revoluciones; - para que los enemigos personales del magistrado no aflecan puñales contra su vida; - para que los intereses jenerales del pais no sean sacrificados vianente a privados resentimientos reales o aparentes; - en fin, para que se prevengan los crímenes contra la seguridad i teman los perversos un pronto i ejemplar castigo.

Ha habido sin duda alguna mucha jenerosidad i patriotismo en el pensamiento de un sistema de fusion de partidos, con el objeto de unir la familia granadina; pero ¿cual es el fruto que el gobierno i los patriotas liberales han sacado de los pasos i medidas que hasta el presente han dado con tan sublime i humano objeto? Es preciso no perder las lecciones de la experiencia, i considerar el carácter discolo de un partido que se obstina en querer vivir con sus pretensiones i sus antipatias fuera de la esfera constitucional trazada por la nacion, i en choque con la opinion jeneral. "Henrique 4.º fué jeneroso con sus enemigos vencidos; pero estos le recompensaron por medio del puñal de Ravallac; Napoleón quiso ganar con jenerosidades al partido realista, i este aparentó haberse unido a él, hasta que los reveses de la guerra le dieron ocasion de traicionarlo i hacerse del lado de los Borbones restaurados en 1814: el partido realista pudo mantenerse en Inglaterra durante 60 años perturbadas las casas de Orange i Hannover; i ni la derrota del pretendiente, ni la muerte del último de los Stuarts, desarmaron las antipatias i odios de sus partidarios. Con hombres semejantes no se puede contar con seguridad, porque aun que se alisten bajo la nueva bandera nacional, ellos no dejarán escapar ninguna ocasion de hostilizar a sus contrarios, i de procurar hacer triunfar su partido. En su concepto todas las concesiones que se les otorgan, son señales de debilidad que no hacen sino aumentar sus pretensiones i sus esperanzas." (b)

esta capital una sociedad de instruccion la gobernacion lo ha circunscrito a todos los jefes politicos que lo lleven a debida efecto el dia 8 del entrante en que tenga lugar en la de los ciudadanos que sociedad. En esta capital a once de la mañana en raacion, i será presidida i en los demas cantones políticos, a quienes con dirigido las correspondencias. A los ciudadanos no se ocultan los resultados a la masa jeneral de establecimiento, i en respectiva autoridad en el que quede planteada la definitiva.

DE RESGUARDOS.

a la gobernacion por el del decreto de la cámara o en 10 de octubre próximo el día en que deban en sus respectivos dias ser inscritos en la lista de lo al repartimiento de los gobernacion ha fijado para el día 8 del mes entrante no término deberán ocurrir ante su pequeño cabildo, me una relacion nominal o separada de familias i que cada una se compare a los interesados, para su fines que les convengan.

UCACION.

ico de la Meza, ha dirigido i accion, que contiene las examen público de defienda escuela del distrito para el mes pasado de octubre, su preceptor Sr Jil Gu-Diego examen se contrajo itura, escritura, arismetica le la religion i esta misma le Fleur, maximas de no id, i algunos principios política i urbanidad. El que los niños han manifi-cacion, aporachamiento i

DE ALCABALAS

concluir los remates de las muebles de los cantones de Meza i Chocontá, la junta para verificarlos de primeros cantones el doce para el tercero el diez i para el cuarto el veinte i primeros tendrán lugar ante los segundos ante los res-puñiciales a quienes se ha Los señores que quieran curricen a presentarse oportu-naciones indicadas.

NUMEROS.

predio de esta capital, el de esta ciudad, e solo, de halli sus señores, en esta blanco, ojos molados, pelo y varios linajes dispersos regular, con una cieztriz en

del presidio de Car- de 23 de julio de 1833 Antonio Diaz José Maria

f-4810  
101-Ref-2-3  
167 pag. 101-Ref-2-3  
102-Ref-1  
Votivo III  
del County de Cund. Bog. Junio III  
1834  
Mall. 1834  
O. N. B.

de la ilustracion no se ocultan los  
ies que resultan a la nasa jeneral  
semejante establecimiento, i en  
se invita a todos ellos, se dignen  
de la respectiva autoridad en el  
o, para que quede plantada la  
un modo definitivo.

#### REPARTICION DE RESGUARDOS

udiendo a la gobernacion por el  
tículo 21 del decreto de la camara  
acordado en 10 de octubre pró-  
designar el dia en que deben  
os indigenas en sus respectivos dis-  
trictos a ser inscritos en la lista de  
n derecho al repartimiento de los  
mismos gobernacion ha fijado para ve-  
jencia del 1.º al 8 del mes entrante  
tro de cuyo término deberán ocu-  
rriéndose ante su pequeño cabildo,  
este forme una relacion nominal  
n expresion separada de familias i  
duos de que cada una se compu-  
ta pnes a los interesados, para su  
demas fines que les convengau.

#### EDUCACION

este politico de la Meza, ha dirigido  
cion, un acert., que contiene las  
en un examen público defendien-  
nos de la escuela del distrito par-  
ticipo en el mes pasado de octubre,  
cion de su preceptor Sr Jil Gu-  
errera. Dicho examen se contra-  
rias: lectura, escritura, aritmética,  
logmas de la religion i esta misma  
cosmas de Fleuri, maximas de mo-  
doctrina id. i algunos principios  
de moral, politica i humanidad. El  
informa que los niños han mani-  
festado instrucción, aprovechamiento i

#### REMATOS DE ALCABALAS

o para concluir los rematos de las  
bienes muebles de los cantones de  
unzo, la Meza i Chocoma, la junta  
ha señalado para verificarlos de  
los dos primeros cantones el doce  
trante: para el tercero el diez i  
amo, i para el cuarto el veinte i  
Los dos primeros tendrán lugar ante  
nita, i los dos segundos ante los res-  
cejos municipales a quienes se ha  
el efecto. Los señores que quieran  
otomas ocurriran a presentárselas oportu-  
a las corporaciones indicadas.

#### REQUISITORIA

gado del presidio de esta capital, el  
ticon condenado a él por cinco años.  
i vecino de esta ciudad, es sado, de  
años de edad i sus señales son: estru-  
to, color blanco, ojos melados, pelo  
cejas arqueadas, nariz acordonada,  
cna, con varios lunares dispersos  
i barba regular, con una cicatriz en  
erior.

en han fugado del presidio de Car-  
reos sentenciados a él con motivo  
spacion de 23 de julio de 1833,  
bres son: - Antonio Dias, José Maria  
epomuceno Acero, Vicente Ramirez  
larte, quienes probablemente residen  
avencia, por haber sido vecinos de  
donde tienen conocidas relaciones.  
cion previene pues, a todas las auto-  
dades de la provincia, i a los de-  
nuega i encarga, que tomen todas las  
as necesarias para lograr la captura  
s que son mencionados i conseguida  
os remitan a su respectivo destino, a

secretario Francisco Escovar.

que se prosiguen con el  
civilizacion, hai tambien partidos políticos, que  
tormentan la sociedad, embarazan al gobierno,  
exijen la vijilancia de las autoridades, requie-  
ren a veces el empleo de la fuerza material, i  
mantienen al pueblo en una desconfianza per-  
manente. Los escritores hablan, ilustran, in-  
crepan; desenvuelven los hechos, indican el  
mal, proponen el remedio, i la masa jeneral  
saca siempre algun fruto de la publicacion de  
estas ideas. ¿Por que no hemos de imitar nos-  
tros una conducta tan loable i tan útil? ¿por  
que no nos hemos de valer de sus observacio-  
nes en lo que sean aplicables a nuestras cir-  
cunstancias? La imprenta es el fanal que guia  
al puerto por entre escollos i peligros, i nos-  
tros al colocarlo, para evitar el extravio de la  
opinion pública, obramos con la buena fe de un  
patriotismo sincero.

Entre los inconvenientes que producen los  
partidos, no es el menos grave así para los ciu-  
dadanos como para el gobierno, el de servir  
de obstáculo para conocer el verdadero estado  
de la opinion pública. No es fácil en efecto,  
entre los clamores, exajeraciones e invectivas  
de los partidos, oír el acento grave de la verdad.  
Muchas veces se pasa del estado de una con-  
fianza ciega a una desconfianza extrema. Para  
los unos cada triunfo que adquiere el orden  
público sobre los conspiradores i anarquistas,  
es siempre definitivo; i en su concepto no hai  
que pensar más en desórdenes; - el último ene-  
migo es el que ha sido muerto o vencido. Para  
los otros al contrario, es menester vivir en medio  
de la sociedad como en estado de guerra; i  
lo peor de esto es que cuando se repiten los  
proyectos de conspiracion, cuando las leyes no  
tienen bastante fuerza para prevenirlos; - (a) ni  
el poder bastante autoridad, el gobierno está  
autorizado por la lei imperiosa de la necesidad,  
a mantenerse en permanente estado de defensa.  
¿Situacion fatal para un pais, que hace ensayos  
del gobierno representativo republicano!

Puede perdonarse a ciertos espíritus super-  
ficiales, el que crean que al mal que pueden  
hacer los partidos debe oponerse un sistema de  
represion fuerte i decisivo, i que todo se re-  
duce a tomar medidas legales o extra-legales de  
rigor que están al alcance del poder ejecutivo:  
tal modo de ver la cuestion no supone otra  
cosa sino que los que así opinan ven solamente  
lo presente, sin cuidarse de examinar lo pasado,  
i de prevenir lo porvenir. En la vida política  
hai un gran número de personas, que como  
en la vida material, solo viven con el dia sin  
recuerdos i sin provisiones. Los hombres re-  
flexivos obran en sentido contrario; ellos ob-  
servan la marcha de los negocios humanos, i  
se precaven de las influencias del momento;  
ellos saben por experiencia que cuando algun  
peligro amenaza a la sociedad, la fuerza no es  
buena para reprimirlo, sino en tanto que una  
sabia politica interviene para distinguir i separar  
las causas, hacer desaparecer lo que produce  
el mal, i restablecer el equilibrio. No se des-  
truyen los exesos de los partidos con solo re-  
primir su audacia siempre en incremento, i  
castigar sus crímenes; lo que importa a la  
autoridad es descubrir i conocer porque existen  
esos partidos actualmente, cual ha sido su orijen  
i progreso, cual el fin que se proponen alcan-  
zar con sus tentativas de revolucion i cual el  
temor que inspiran a la sociedad. No faltará  
quien diga, que el orijen del mal está en no  
haberlos reprimido severamente desde que por  
la primera vez obraron contra el sistema. No  
disputamos sobre la exactitud de este juicio,  
porque ya es inútil: lo que ahora importa es  
pensar seriamente en que existe una faccion,  
audaz aunque pequeña, que arde en deseos de  
trastorno i de venganzas, que amenaza con-  
tinuamente al gobierno, i que ella debe buscar  
apoyo en la miseria producida por la holgaza-  
nería i por los vicios, en el fanatismo, en la

(a) Esta es la palabra usada en la legis-  
lacion inglesa, francesa, española i colom-  
biana.

de seguridad pública como lo compromete, honor  
nacional, propiedades, personas, empresas be-  
néficas, la educacion, la moral i la misma religion.

El mal es menester cortarlo de raíz: los  
pueblos quieren paz i tranquilidad, i es menes-  
ter darles paz i tranquilidad. Para la jenera-  
cion que se levanta, los poderes públicos i  
algunos buenos ciudadanos se esmeran con  
un zelo, que todos los patriotas agradecemos,  
en difundir i jeneralizar la educacion moral,  
politica i religiosa de la juventud granadina.  
Este es un gran consuelo para lo futuro; pero  
sirve esto a la jeneracion presente ya formada i  
en parte viciada? No ciertamente: su enfermedad  
exige otra clase de remedio, i remedio que solo  
el poder lejislativo puede aplicar para que aun  
cuando haya descontentos, como los hai en todas  
partes, no se conviertan en conspiradores; - para  
que los hombres de teorías de gobiernos perfec-  
tos no prediquen las revoluciones; - para que los  
enemigos personales del majistrado no asilen  
puñales contra su vida; - para que los intereses  
jenerales del pais no sean sacrificados vilmente  
a privados resentimientos reales o aparentes; - en  
fin, para que se prevengan los crímenes contra  
la seguridad i teman los perversos un pronto i  
ejemplar castigo.

Ha habido sin duda alguna mucha jenero-  
sidad i patriotismo en el pensamiento de un  
sistema de fusion de partidos, con el objeto de  
unir la familia granadina; pero ¿cual es el fruto  
que el gobierno i los patriotas liberales han sacado  
de los pases i medidas que hasta el presente  
han dado con tan sublime i humano objeto?  
Es preciso no perder las lecciones de la experien-  
cia, i considerar el carácter discolo de un par-  
tido que se obstina en querer vivir con sus pre-  
tensiones i sus antipatias fuera de la esfera  
constitucional trazada por la nacion, i en choque  
con la opinion jeneral. "Henrique 4.º fué  
jeneroso con sus enemigos vencidos; pero estos  
le recompensaron por medio del puñal de Rava-  
illac: Napoleon quiso ganar con jenerosidades  
al partido realista, i este aparentó haberse unido  
a él, hasta que los reveses de la guerra le dieron  
ocasion de traicionarlo i hacerse del lado de los  
Borbones restaurados en 1814: el partido rea-  
lista puro mantuvo en Inglaterra durante 60  
años perturbadas las casas de Orange i Hannover;  
i ni la derrota del pretendiente, ni la muerte  
del último de los Stuarts, desarmaron las antipa-  
tias i odios de sus partidarios. Con hom-  
bres semejantes no se puede contar con seguri-  
dad, porque aun que se alisten bajo la nueva  
bandera nacional, ellos no dejarán escapar nin-  
guna ocasion de hostilizar a sus contrarios, i  
de procurar hacer triunfar su partido. En su  
concepto todas las concesiones que se les otor-  
gan, son señales de debilidad que no hacen sino  
aumentar sus pretensiones i sus esperanzas." (b)

(b) Hemos copiado literalmente la opinion  
del Constitucional de Paris del 15 de julio re-  
firiendose a los carlistas, por que mutatu  
nomine de te fabula narratur.

El mismo Constitucional, periódico mo-  
derado i bastante nacional, cree que las des-  
tuciones decretadas contra los enemigos del  
gobierno establecido por la revolucion de  
julio, de las plazas, honores i empleos que  
tenian, fué una medida dictada por la politica,  
que debia haberse hecho estensiva a las ma-  
jistraturas judiciales. Se lamenta de que la  
diminucion de los carlistas no hubiera sido  
completa, pues muchos quedaron empleados  
a pesar de la desaprobacion de los departa-  
mentos. Los patriotas se irritaron de esta  
conducta, i aumentaron la oposicion contra  
el gobierno que al fin cedió sin que se lo  
hayan agradecido, porque las medidas a  
medias a nadie contentan. No es, pues, solo  
en la Nueva Granada que la politica ha dic-  
tado medidas de seguridad. Los enemigos  
diminution; pero lo sensible es, que en su ope-  
racion no se hubiera procedido con mas fino  
i prevision.

Pero pues que hemos llegado al estado, que todos los patriotas ven i palpán, forzoso es que el cuerpo lejislativo i el poder ejecutivo, piensen en los medios de dar completa seguridad al país, conservando las leyes protectoras que ha proclamado. Si los patriotas que han fundado, restablecido i sostenido las instituciones, merecen tan poco cuidado i aprecio que debe dejarseles à merced de los conspiradores, para que los pueblos sean envueltos en desastres i sangre, los poderes públicos entonces confiesan implícitamente su incapacidad, i dan à conocer además... pero no caben en nosotros temores semejantes. Tenemos certidumbre de que el congreso próximo tomará en seria consideración el estado de la Nueva Granada i dictará aquellas medidas lejislativas, que de acuerdo con la constitución, pueden dar bastante fuerza à las autoridades locales para prevenir los atentados contra la seguridad jeneral i la personal de los granadinos i extranjeros que habitan con nosotros. Con desconfianza les presentamos nuestras ideas en el particular: ellas son el producto de nuestras meditaciones, de las opiniones de personas que han identificado su suerte con la del gobierno, de lo poco que hemos podido leer en los periódicos estranjeros, i sobre todo de un patriotismo puro que nos ha ligado de tal modo al sistema actual de la Nueva Granada que su ruina es la nuestra individualmente.

VARIETADES.

ESPAÑA.

Los últimos gacetas de Inglaterra i Francia ect. inserian íntegros los debates de los primeros días de las sesiones de las cortes españolas. Nosotros granadinos, vemos con placer que toda la Europa constitucional saludó alborozada la resurrección de España à la vida representativa, i que hasta los debates de poca importancia llamen la atención de los liberales de ambos mundos que miran con ansiedad el uso que los españoles hacen de su libertad.

Al lado de Forero, Martínez de la Rosa, Flores Estrada i otros que brillaron tambien como oradores en las anteriores cortes, vemos levantarse astros nuevos que amenazan eclipsar à los antiguos. Los discursos de don Antonio Gonzales i de Cahallero no parecerian mal ni en la tribuna francesa, ni en el parlamento inglés.

Los ministros de la reina se han opuesto à que se introduzca en la respuesta de la cámara à la alocucion de S. M., un parágrafo sobre abolición de la censura previa de los impresos, i han ganado el punto por 43 votos contra 36. La misma mayoría se ha declarado en favor de las palabras *milicia urbana*, en lugar de *milicia nacional*. En jeneral parece que las tres septimas partes de la asamblea de procuradores, manifiestan opiniones francamente liberales, mientras que el resto de los miembros defienden el *statu quo*.

En el conjunto de los debates domina un tono de moderacion i de dignidad, que manifiesta visiblemente el progreso intelectual de los hombres públicos en España. Los españoles han sido nuestros crueses enemigos i ni en el día de su triunfo los liberales olvidan sus pretensiones con respecto à nosotros. Sin embargo de todo esto, fieles à la causa de la humanidad, nos interesamos siempre secreta i públicamente en el establecimiento de gobiernos populares que solo pueden hacer la felicidad de las naciones.

El *Morning-mail* de Londres de 4 de agosto último trae la siguiente noticia.

Nuestra correspondencia de Madrid de 26 del pasado nos anuncia que en Valencia habian tenido lugar movimientos semejantes à los ocurridos últimamente en aquella capital, pero que habian sido sofocadas por el capitán jeneral Valdéz, quien hizo fusilar à uno de los cabecillas, el hijo del bien conocido Beltrán de las, en la hora misma i en el mismo lugar

donde una idea biográfica mas estensa del difunto Sr. José María Esteves, dignísimo obispo de Santamarta i electo de Antioquia; i cumplimos hoy nuestra promesa.

Nació en Bucaramanga el 8 de diciembre de 1780: fueron sus padres D. Rafael Esteves i Da. Maria Manuela Ruiz de Cote: hizo sus estudios en el colegio de San Bartolomé, se graduó de Dr. en teología i cánones, i despues se recibió de abogado.

Habiendo abrazado la carrera del sacerdocio, fué cura de Nimaiza i de Chocachi, examinador sinodal del arzobispado, canónigo de esta santa iglesia metropolitana, i estuvo dos veces encargado del provisorato.

Fuó algunos años rector del colegio de San Bartolomé, i allí catedrático de sagrada escritura i teología dogmática. Durante su rectorado desplegó un celo i constancia dignísimos por los progresos de la instruccion pública, cuyo sistema se mejoró notablemente en su tiempo; i en el mismo se crearon allí las cátedras de idiomas i de economia política.

Sus virtudes tanto eclesiásticas, como civiles, le merecieron la eleccion que hizo de él para obispo de Santamarta el episcopio de Colombia, à propuesta del ejecutivo. Consagrado i posesionado de su nueva dignidad, se dedicó con tezon à reparar en lo material i plantear en lo formal, el colegio Seminario de Santamarta, del cual fué metar i catedrático el propio tiempo de varias facultades. Tambien plantó allí mismo à su costa un colegio de niñas, i envió à los Estados Unidos, à un joven de la misma ciudad à educarse, manteniendolo tres años à su costa.

Reformó el clero i el capítulo catedral; i mejoró el templo, adornandolo, regalándole un órgano i haciendole otras donaciones de sus propias rentas; al propio tiempo, era incesante en el interesante ministerio de la predicacion i de la reforma de costumbres.

Ha sido el primer obispo de Santamarta que haya hecho la visita de toda su diocesis, atravesando vastos desiertos i arrollando los peligros de climas deletereos. Durante esta visita bautizaba debajo de los árboles varias tribus indígenas, i procuraba atraerlas i reducir las à una vida social, dándoles vestidos i herramientas.

Aunque se mostró digno sucesor de los apóstoles en su obispado, no por ello desdeñó jamas el carácter i los deberes del ciudadano, como lo acreditan no solo su admirable consagracion à la instruccion de la juventud, que es el más sólido cimiento de un buen gobierno, sino tambien los distinguidos servicios que hizo à la república. Miembro del congreso constituyente de 1830 i de la convencion granadina de 1831; manifestó en ambas asambleas principios liberales, filantrópicos i tolerantes. El primero le encargó en union del desgraciado jeneral Sucre de una mision conciliadora cerca del gobierno de Venezuela: i en el año de 1832 siguió de plenipotenciario en union del Dr. José Manuel Restrepo al estado del Ecuador, donde desempeñó con prudencia i habilidad su ardua comision.

En las disensiones civiles que se habian suscitado el mismo año de 1831, en las provincias litorales, tuvo ocasion de desplegar los sentimientos de dulzura i de humanidad que le animaban, haciendo siempre los oficios importantes de conciliador i de amparador de los oprimidos i perseguidos: así, salvó la vida à la luz del mismo Montilla, à un joven oficial Soledad Avendaño, que debia sufrir la muerte por no haberse presentado dentro del término señalado por aquel caudillo. El jeneroso prelado lo tomó en su propio coche, i lo condujo consigo hasta embarcarlo à bordo de un buque.

Este fondo de humanidad que lo caracterizaba i su amor por los habitantes de Santamarta, han ocasionado sin duda alguna su temprana muerte: Estaba promovido à la silla de Antioquia por eleccion del congreso granadino

la parroquia sido destruído sazonante de 15 del mes de abril de 1831.

Si los han perdido nada lamentables dignos ciudadanos, que tales que, cósica i justa jefes i los que como el ser buenos de la fraternidad tiempo antiguo fundados solo

Sres. red.

He visto la imprenta del dividido à U. Posada Gutierrez hecho historico no ya el mismo que se distingue en que yo haya à U. D. se sirva redactan la siguiente

Es verdad. Pasañas; pero se vocaciones. Sea ríjido al señor cuento i energía oratoria, pues Por lo tanto es autor del articulo como que es por tributo las debidas

Sea la segunda que fué invitado del gobierno, entendió sino con señor jeneral Céspedes de la brios, el Sr. jeneral que ya estaba libsiguiente nos hall. fuerzas para cont. hierno lejítimo es de necesidad que clarase en ejercicio. Puede decir el S. hicimos esta inv. versas ratas, i si que se acercare i Obando ó yo, se poder ejecutivo, i seguridad tenia de antes de que nos provincia de Neiva

Tambien es lo ignora, que el u Quijano à la cabeza de las tropas del Prieto mandando marchas forzadas, me incorporaron m Tocaina, i formaron cito restaurador. el Sr. con otra columna que llevaba su nombre ejército en la haci. entrar en Bogotá, i taban en movimiento tal, el mismo señor compañías de las Popayan, con un esc